



POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

Código: F-38
Versión: 03
Fecha: 17-05-2021
Página: 1 de 2

CERTIFICADOS RETIE SAS, en cumplimiento de su misión, desarrolla actividades de evaluación de la conformidad de instalaciones eléctricas de acuerdo con el RETIE y el RETILAP.

Por lo anterior, declara y asume el cumplimiento de los siguientes principios:

Todas las actividades llevadas a cabo por CERTIFICADOS RETIE SAS, se rigen de manera específica por los principios de independencia, imparcialidad y confidencialidad, de modo que se asegura que las decisiones de certificación que se tomen estarán basadas en evidencias objetivas de conformidad y no estarán influidas por otros intereses o partes.

1. IMPARCIALIDAD

La junta de socios dentro de sus principios estructurales se ha comprometido a trabajar buscando el beneficio de la organización promoviendo la imparcialidad y la objetividad en cada una de sus actividades.

Como elemento de control de la imparcialidad, CERTIFICADOS RETIE SAS cuenta con un Código de Ética, en el que se describen los diferentes mecanismos y responsabilidades a seguir por todas las personas que intervienen en la prestación de nuestros servicios, con el fin de evitar conflictos de interés y amenazas a la imparcialidad.

El Código de Ética debe ser aplicado por todo el personal empleado por CERTIFICADOS RETIE SAS, así como los profesionales externos que prestan servicios para CERTIFICADOS RETIE SAS.

Adicionalmente, CERTIFICADOS RETIE SAS, identifica, analiza y categoriza cualquier posible conflicto de interés. En el caso de una posible amenaza a la imparcialidad, la organización cuenta con un procedimiento para eliminar o disminuir dicha amenaza (P-02 ANÁLISIS DE RIESGOS). Por lo anterior, antes de establecer vínculo alguno con cualquier organización o persona, se revisarán los posibles riesgos de imparcialidad asociados.

De igual manera, para garantizar la imparcialidad en el proceso de inspección, el inspector será el único que podrá diligenciar los registros de inspección. También será el inspector quien realice la toma de fotografías durante las inspecciones.

2. INDEPENDENCIA

CERTIFICADOS RETIE SAS, consciente del compromiso que constituye ser un organismo tipo A (según NTC/ISO/IEC 17020:2012), tiene como política no desarrollar por



POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

Código: F-38
Versión: 03
Fecha: 17-05-2021
Página: 2 de 2

sí mismo ni a través de terceros actividades de construcción, diseño, suministro de materiales, consultoría, asesoría, interventoría, mantenimiento de obra alguna. Por lo anterior, el personal de la empresa firma una declaración y compromiso de imparcialidad que asegura la independencia de la organización y de sus miembros.

Adicionalmente, ningún inspector podrá asesorar ni dar recomendaciones técnicas al cliente al que le esté prestando el servicio de inspección.

3. CONFIDENCIALIDAD

CERTIFICADOS RETIE SAS mediante la aplicación de su Código de Ética y de procedimientos internos del Organismo de Inspección, preserva la confidencialidad de toda la información obtenida durante sus procesos de evaluación de conformidad, excepto la información que sea de carácter público.

La alta dirección de CERTIFICADOS RETIE SAS asume la responsabilidad de esta política y de su aplicación en todas las actividades que realice el Organismo de Inspección.

